

SUSCRIPCIÓN: Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas. Provincias... 3 meses... 5,00. Idem... 9,00. Idem... 16,00. Extranjero... 40,00 francos.

HERALDO ALAVÉS

INSERCIÓN: Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50. Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25. Anuncios en 1.ª a 0,75 líneas. Idem en 2.ª a 0,50 idem. Idem en 3.ª a 0,10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Segundo Aniversario DEL SEÑOR Don Hildebrando Herrero y Rementería Falleció en Vitoria el 4 de Marzo de 1911 Después de recibir los Sacs. Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. E. P. D. Su resignada esposa doña Casimira Gallego, hijos y demás familia. Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al Oficio de Difuntos que se celebrará el martes 4 a las diez de la mañana en la Parroquia de San Miguel Arcángel, por lo que le quedarán muy agradecidos. Todas las misas que se celebren en las cuatro parroquias serán aplicadas por el alma del finado. El Excelentísimo y Reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad se dignó conceder 100 días de indulgencias y 50 el Excmo. Illmo. señor Obispo de Vitoria, por cada Misa, Comunión, parte de Rosario ó cualquier otra oración que ofrecieren por el alma del finado.

MADRID MILICIAS RIVALES Aunque algunos lo disimulen y muchos lo nieguen en redondo, es verosímil que entre los elementos militares no haya producido buena impresión el decreto del señor Navarro Reverter sobre la organización político-administrativa militar de la zona atribuida a nuestra influencia en el Norte de Africa. El doctor Maestro afirma hoy desde las columnas de «A. B. C.» que el decreto no es militarista ni civilista, ni dualista ni unitario, es sencillamente, dice, la anarquía total que vamos a vaciar de golpe sobre la zona española del Magreb. Advertimos que el doctor Maestro viene defendiendo tiempo há, y en determinadas sentidas y con ciertas reservas, las conveniencias de un régimen militarista. Y esto advertido, allá van unas cuantas observaciones generales que tanto se relacionan con militares como con civiles. El liberalismo y el militarismo son dos hermanos gemelos que nacen y mueren juntos. Ora se llama César, gabinete ó parlamento, el principio revolucionario, necesita hallarse asistido del sable. Cuando las gloriosas monarquías católicas, comenzaron a desfigurarse con centralizaciones y tendencias cesaristas fué precisamente cuando aparecieron en Europa los ejércitos permanentes. El símbolo del derecho es la espada: el de la fuerza el sable. Más como los hombres no se los dirige como máquina, ni la libertad se subordina a ruedas y engranajes, pues no es una pieza que se quita y amolda a gusto del mecánico, se necesita una esencia que una los entendimientos y una autoridad que subordine las voluntades para evitar la anarquía. Y por eso, cuando ambas cosas desaparecen, la sociedad se divide en facciones rivales y enconadas y el poder público es codiciado como espléndido botín. Esta maravilla social que consiste en poner la confusión en todas partes y el orden en ninguna, la ha realizado de un modo acabado el parlamentarismo. Y vuelta en el largo decreto del señor Navarro Reverter le enviaremos a Marruecos. Gracias al principio que al parlamentarismo anima, se han puesto enfrente unas de otras las fuerzas sociales; así, en frente de un rey que reina sin gobernar, está un gabinete que gobierna; contra una Cámara popular, otra semi-parlamentaria; al lado de un partido dispuesto a destruirlo y finalmente, enfrente del ejército de políticos de oficio que desangran la patria, tendrá que ponerse el ejército encargado de defenderla. El parlamentarismo, cediendo y avanzando, añadiendo hoy lo que suprime mañana y para tejer la tela de su propia vida, procura el equilibrio y la transacción, pero no lo consigue: con frecuencia se exteriorizan los síntomas de la lucha enconada, aunque sorda, que existe entre el ejército parlamentario que manda y el parlamento militar, que se cansa de obedecer los caprichos de los que en él se apoyan y él levanta. Cuando esto sucede, algunos políticos dicen: «Cuidado con el militarismo que viene a tiranizarnos con el sable! Y el militarismo puede responder: «Vosotros, los que gritáis y me llamáis tirano, acordaos de que yo os he dado el ser, y sin el apoyo de ese sable que me dais, el otro sería fregil caña en vuestras manos. No seáis, pues, desagradecidos; puesto que me lo debis todo, dejadme administrarlo. Cuando yo quiera será el amo y vosotros los criados. Si alguna vez el militarismo contestase con esta viveza, no habría que preguntar de parte de quien estaría el triunfo, ¿verdad? Bien, plego de quien tiene la lógica. Oportuno, es para el soldado, laucha Oficina. Vitoria completa para Pascual de Gancreg.

ción de la causa y como indemnización civil abonará el procesado a la perjudicada María Gorosabel, 50 pesetas debiendo sufrir en caso de insolvencia la detención sustitutiva correspondiente con arreglo a la ley. La defensa La defensa del procesado encomendada al ilustrado abogado señor Salazar pide la absolución de su defendido. El juicio ha quedado concluso para sentencia. El Socialismo y la Religión Procedimientos de táctica de los socialistas belgas Una lección de Vanderveide a Pablo Iglesias La táctica seguida hasta hoy por el Partido socialista belga, dirigida a fomentar la irreligiosidad de los obreros y a atacar groseramente a los católicos, ha dado de sí los resultados más contraproducentes que podía tener el partido socialista. Esa táctica, en vez de conquistar adeptos para los sindicatos socialistas, ha contribuido poderosamente, aunque indirectamente, al aumento de socios en las activísimas Uniones profesionales de obreros católicos. Al fin los jefes han tenido que reconocer los funestos resultados de su desastrosa política, tan antirreligiosa como inhumana, y en consecuencia, han creído de su deber, mirando por los altos intereses del Socialismo, llamar la atención de los socialistas militantes, y en particular de la prensa del Partido, so-

bre las relaciones pacíficas y neutrales que deben mediar entre el Socialismo y sus adeptos en las cuestiones religiosas. El Consejo general reconoce que todos los trabajadores que se adhieran al programa ó a los estatutos del Partido deben ser admitidos, cualesquiera que sean sus convicciones filosóficas (?) ó sus creencias religiosas en la seguridad de que aquéllas y éstas serán plenamente respetadas. Declara, además, que supuesto que las federaciones regionales admiten en su seno a sociedades librepensadoras, deben también recibir a los grupos religiosos. Pero a fin de evitar disensiones intestinas que fácilmente podrían originarse de la coexistencia de tales colectividades en el seno del partido, el Consejo general, con unanimidad de pareceres, juzga sería mejor no admitir ni á grupos racionalistas, ni á asociaciones religiosas. Tal es, resumida, la declaración del partido socialista belga. La trama es burda. Y diforcamente con ella lograrán Vanderveide y los suyos coar á los trabajadores católicos de Bélgica. Pero así y todo, semejante orden del día del consejo general contiene una lección de táctica y de urbanidad muy bien dada a los socialistas que padece en España, los cuales ponen su mayor empeño en desecristianizar á los obreros, llegando en su furor antireligioso a cometer barbaridades del peor género, como la de pretender celebrar este año, juntos, Juventud Socialista de Madrid y Agrupación Femenina Socialista, de ídem, una jira el día de Viernes Santo. Malo es el socialismo en todas partes, pero el conjunccionista de Pablo Iglesias, tanto y repulsivo como ninguno, es de lo peorcito que darse puede. C. P. S.

La aviación El domingo volará Garnier Ayer en el rápido de las doce llegó á Vitoria el intrépido aviador don Leoncio Garnier, fundador y propietario de la escuela de aviación que se inaugurará en breve. Momentos después de su llegada y acompañado de su mecánico Agustín Mañero, giró una visita al campo de Lacua donde se establecerá la escuela. Inspeccionó el hangar quedando satisfecho de su situación y condiciones. El señor Garnier tiene ya en Vitoria un potente aparato de 80 caballos de fuerza, tipo Bleriot, de dos asientos. Con este aparato, efectuará vuelos, admitiendo pasajeros, como se hace en el aeródromo de Pau, (Francia). Para ello, ha establecido una tarifa, por la ascensión. A las personas de fuera de Vitoria 200 pesetas y 50 á los vitorianos. Hoy ha llegado otro aparato del mismo tipo, pero de 50 caballos de fuerza, y de un solo asiento. El señor Garnier, con su amabilidad acostumbrada, nos dió toda clase de detalles, sobre sus propósitos y campañas aviatorias. El domingo próximo, tiene la idea de probar los aparatos á fin de cerciorarse de su buen funcionamiento y de las condiciones en que se encuentra el terreno. El diligente redactor artístico de «Novedades» don Amado Avila, que asistió con nosotros á la entrevista, se ha propuesto hacer en el semanario indicado una magnífica información de la capital, tomada á vista de pájaro, para lo cual solicitó y obtuvo del señor Garnier autorización para elevarse en su compañía el domingo próximo y el día de la inauguración oficial. La información artística que Avila obtenga, constituirá sin género de duda un éxito completo para él y para el popular semanario donostiarra. La inauguración oficial de la escuela se llevará á cabo si el tiempo es bueno, el próximo domingo de Ramos. El mecánico del señor Garnier don Agustín Mañero, ha quedado definitivamente en Vitoria, encargado del montaje de los aparatos y de todo lo que con la escuela se relaciona. Como complemento á nuestra información solicitamos del señor Garnier algunos datos biográficos. El señor Garnier nació en 28 de Marzo de 1881, en Auverne-Borgoña (Paris), contando por tanto 34 años de edad. Su afición á la aviación nació en Pau viendo los vuelos en esta población por el aviador americano Viburg-Wright. A partir de este momento, Garnier se propuso construir un aparato de su invención, no descansando un solo momento hasta inaugurar sus vuelos, que lo hizo el año 1910. Con este mismo aparato verificó ascensiones en el mes de mayo en Pamplona, sufriendo una grave percauce y resultando con una pierna fracturada. En Biarritz, alcanzó el título de piloto aviator, figurando en las listas con el número 805. Durante el año de 1911, hizo ascensiones en Pau, Herse, en este punto en presencia de Mr. Fallières, Lérida, Castellón, Gijón, Pontevedra, Coruña, Benavente, Salamanca-Valadolid (entre estos dos puntos se efectuó un raid en el que alcanzó el primer premio, siendo el único que llegó de todos los inscriptos), Oviedo, Pravia y Logroño, donde finalizó la temporada con gran éxito. Durante el año de 1912, consiguió

iguales triunfos en Alicante, Murcia, Córdoba, Linares, Lugo, León, Sagovia, Santander, Pamplona, Cartagena, Coruña, Pontevedra, Bilbao, Huelva, Viena, Palencia, Albacete, Logroño, Valladolid, Soria y Zaragoza. Por el corriente año cuenta con gran número de contratos, entre ellos uno en las islas Baleares donde volará el 28 de Abril próximo. Durante estos últimos días ha hecho, con el aparato para pasajeros que piensa utilizar en Vitoria, 16 vuelos en el aeródromo de Madrid, llevando á bordo como pasajeros al infante don Alfonso, al capitán de ingenieros señor Kindelan varios jefes y oficiales; al piloto aviator vitoriano señor Alfaro la señorita de González Tablas y otras distinguidas personalidades. Garnier cursó la carrera de ingeniero en la escuela de Chaloux sin Mier (Francia). Cuenta el gran aviador con muchas solicitudes, para el ingreso en su escuela, siendo de cinco el número de alumnos oficialmente matriculados. Recordamos entre éstos á los señores Laurin, Pérez, Echevarría y Zacarías Leunberri. Estos son cuantos datos hemos podido adquirir gracias á la amabilidad del señor Garnier. Es indescubible, que el éxito acompañará á la empresa emprendida con tanto entusiasmo y tendramos en Vitoria un centro de aviación, que reportará grandes beneficios y contribuirá á dar animación á la capital. Avila, decidido á volar, nos dará á conocer en las planas de «Novedades» nuestro pueblo, visto desde un centenar de metros y fielmente reproducido por el objetivo de su cámara. Y por hoy, terminamos enviando nuestra felicitación al señor Garnier á quien agradecemos las deferencias que para nosotros ha tenido. El señor Garnier regresó á San Sebastián en el rápido de la noche, siendo despedido por sus amistades.

COSAS DE LA CALLE Conato de incendio Ayer se produjo un incendio en la chimenea de la casa número 2 del Portal de Arraga que fué sofocado inmediatamente con la intervención de algunos bomberos y del guardia municipal del distrito. Riña En la calle de la Magdalena riñeron anoche por fútiles motivos dos sujetos de la que resultó con algunas erosiones en el cuerpo Isis Ruiz Pérez, que fué curado por el practicante de guardia en el hospital civil. Preguntado quien le causó las contusiones manifestó que el sujeto que le pegó le era desconocido.

El acto de ayer Las elecciones provinciales Proclamación de candidatos A las ocho de la mañana de ayer se constituyó la Junta provincial del Censo en la Audiencia, bajo la presidencia de don Vicente Castro y asistiendo don Federico Baráibar, vicepresidente; don Juan Miguel Mollá, don Gabriel Martínez de Aragón, don Francisco Ayala, don Florencio Moreno, don Javier de Luque, don Teodoro González de Zárate y don Santiago Guardiola vocales, natos; don Víctor Manero, don Julio Beitia y don José Gorosabel, suplentes; y el secretario, don Luis Zumarraga. Leídas las disposiciones de rigor don Eduardo Velasco solicitó su proclamación por el distrito de Vitoria, don Benito Guinea hizo lo propio, don Casimiro Pando-Argüelles y don Vicente González Echevarría propusieron á don Benito Yera, don Miguel F. Dans y don Guillermo Montoya. Don Benito Guinea y don Gumersindo Touriñán propusieron á su vez á don Pedro Ortiz y don Pedro Abechuco. Quedando proclamados por haberlo solicitado todos ellos por el distrito de Vitoria los señores Velasco, Guinea, Yera, Dans, Montoya, Ortiz y Abechuco, los cuales hicieron la designación de sustitutos que entregarán á las mesas los talones de interventores. El artículo 29 Los expeditados por el distrito de Amurrio don Baldomero Sojo y don Iñigo Ruiz de Zárate, propusieron para candidatos por ese distrito á don Víctor Azaola y Azipiza, don Dionisio Aldama y Aldama, don Fermín Mendía y Arratia y don Juan Castresana y Guinea. Como no hubo ninguna otra propuesta ni petición de candidatura hasta después de las doce, que se terminó la sesión, la Junta provincial proclamó diputados electos con arreglo al artículo 29 á los citados señores Azaola, Mendía, Aldama y Castresana. Queda para determinar el domingo por medio de la elección, quienes han de ser los diputados por el distrito de Vitoria. Los candidatos Las candidaturas conocidas son: una adicta, formada por don Benito Yera, don Guillermo Montoya y don Miguel Fernández Dans. Otra tradicionalista, formada por don Benito Guinea, don Pedro Abechuco y Añibarro y don Pedro Ortiz. Y la nacionalista integrada por las señoras don Domingo de Echebarría y Oñechea, propietario (Aramayona), don Francisco de Iturrizarria y Sopelana, propietario (Oyardo) y don Luis de Elzola y Breña, catedrático (Vitoria).

LOS MAESTROS ELECCION DE HABILITADO A las once de ayer se verificó la elección de habilitado de los maestros de la provincia de Alava. Los candidatos que se presentaron fueron don Eulogio Fernández Retana, don Apolinario Fernández de Lands y el señor Montón. La elección dió el siguiente resultado: Don Eulogio Fernández de Retana tuvo 146 votos en el partido de Vitoria, 34 en Amurrio y en Laguardia 51. El señor Apolinario tuvo 2 votos en Vitoria, 1 en Amurrio y 0 en Laguardia. El señor Montón obtuvo 2 votos en Vitoria y 0 en Laguardia y en Amurrio. Sin ningún incidente fué proclamado habilitado de los maestros el señor Retana, que fué el que obtuvo la mayoría de votos. Felicidades á don Eulogio Fernández de Retana por su elección.

La Casa-cuna Esta mañana se ha reunido en el gobierno civil la Junta de Protección á la infancia de la que forman parte los marqueses de la Alameda, los señores de Luque y otras distinguidas personas presididas por don Salvador Aragón. El objeto de esta reunión ha sido cambiar impresiones acerca de la próxima creación de la casa cuna, en vista del acuerdo municipal adoptado en la última sesión y por el que se concede local en la Gota de Leche para la nueva benéfica institución pro infancia. Se cambiaron impresiones y se elogió el celo del municipio por la gallarda prueba que ha dado de generosidad y humanitarismo. Se trató también de la instalación que ha de hacerse exponiendo el Gobernador que varia con gusto que las veinte camas que por ahora han de habilitarse fueran debidas á la industria vitoriana para lo que proponía se hiciesen de madera si el presupuesto lo permitía. El número de camas no será inalterable y se aumentará á medida que la institución vaya adquiriendo recursos propios pues como saben nuestros lectores la Junta de Protección á la infancia no cuenta con otros ingresos que los que brinda la caridad y la recaudación del 5 por 100 sobre los espectáculos públicos. Nada en definitiva se ha acordado respecto de la fecha en que se inaugurará la casa cuna en el local antiguo parque de bomberos galantemente cedido por nuestro municipio, pero el señor Aragón desea comenzar á funcionar el día 28 de Abril fiesta de nuestro glorioso patrono San Prudencio.

Rasgos y rasguños Curas y maestros IV Y el infeliz sacerdote que bautiza al que nace y recoge el postrer suspiro del que muere; el bondadoso padre de almas que mitiga los acerbos dolores del que llora y abre á nuestro espíritu desahogado más amplios y risueños horizontes; el que es salvaguardia del orden y tutela amorosa del necesitado, blanco de todas las sátiras y objetivo de malévolas insinuaciones, gime sobre las ruinas humesantes de la sociedad pervertida sin que haya una voz dulce y amiga que amiore su quebranto, ni un pálido rayo de luz que alumbré y sonría con sus destellos las avidos de un corazón exhausto y desconsolado. Cuando en los últimos meses del año se discutía en el Congreso el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, al llegar al capítulo de «Culto y Clero» siempre se levantaba la voz animosa y valiente de algún Diputado católico, que con calor y energía, poniendo en sus frases el reflejo exacto de la crítica situación del benemérito clero moral, defendía su «emenda» en la que, forzoso es decirlo, se pedía como una limosna, no el asunto de sueldo, sino por lo menos, que se robara de esos emolumentos mezquinos y delzables, el desueto inconsiderado que, verdadera losa de plomo, pesaba sobre ellos, reduciéndolos á una cantidad insuficiente, para las necesidades de la vida, cada día más premiosa y exigente. Y aunque sobre el sañón de sesiones gravitaba la justicia de esa petición sobradamente humana y razonable y por más que en el ánimo de la inmensa mayoría de los representantes del país, hicieran mella los argumentos irrefutables y los ejemplos palpantes que presentaban al clero rural, como párias y mártires, sin embargo las exigencias y la disciplina política fueron causa siempre de que esas voces justicieras se perdieran en el vacío y continuaran los curas de pueblo cobrando un sueldo risible, devorando amarguras incontables, propias para ser cantadas con una lira enlutada y pulsando sus cuerdas manos movidas por el dolor. Por encima de esos compromisos de partido, salvando esa tiranía sin precedente á que viven sujetos la mayor parte de los diputados, al leer uno y otro año, como rechazaban esas proposiciones favorables al clero bajo el clero, me preguntaba con sutil ironía, si esos hacendados de leyes, si esos señores que tienen ineludible y estrecha obligación de recoger las palpaciones de la ración, para poner remedio á sus males y atemperar muchas y perentorias necesidades, no habían visto, al recorrer los pueblos de su distrito, mendigando votos que les encumbrarán sobre el pavés, á los sacerdotes que allí ejercían su sagrado ministerio y que, con su verda sotana y aspecto empobrecido, tan poco decían en favor de un Estado, que olvidaba y menospreciaba á esos héroes de la piedad y del deber. Yo los he visto con la escopeta al hombro y seguidos de su perro subir y bajar montes y vericuetos, acochando el vuelo de la perdiz esquiva, ó esperando al conejo de fino y lustroso pelo; yo he presenciado sus cálculos y afanes, les he sorprendido leyendo obras y procedimientos de agricultura para implantarlas en los misereros predios y huerto rectoral, si deseando sumarse á ese progreso científico y halagador, aún más, por sacar producto, por acallar muchas necesidades, por tener, en una palabra, el sustento preciso y no aparecer como proletarios de sotana, ¡proletarios de sotanal! palabras que solo el escribirlas lloran de rubor mi cara y ponen en mi pecho una tempestad de encontrados sentimientos. ¿Y sin falta de medios de ilustración? Por afición que se tenga al estudio, por amor verdadero que se agite dentro de uno mismo, para ir á compes y saber muchas cosas tan necesarias en la lucha por la vida esa carencia de medios, por un lado, y la monotonía desahogada de la existencia rural, por otro, aniquilan y matan en flor los mejores propósitos y hacen extinguirse y morir ideas que llevadas á la práctica darían gloria y enalzamiento á los que olvidados de sí mismos, todo lo miran bajo el prisma de la subyugación y el sacrificio. Un Obispo insigne, al que yo profeso singular estimación, el incomparable Prelado de Jaca que tantas y tan benéficas campañas ha hecho en el Senado en favor de quienes á él acudían demandando justicia y protección, no podía menos de alzar su voz elocuentísima y poner de manifiesto la crítica situación del clero rural, de sus hermanos en el sacerdocio, de sus hijos encomendados á su solicitud y régimen pastoral, y al ver que todas las carreras tienen compensación y son elevados sus sueldos, porque la carestía de la vida lo exige así, y solo los curas de pueblo ganan menos que un braecero del campo, después de los cuantiosos dispendios

El día en la Audiencia Diario de un curial Bajo la presidencia del señor González Rotvos y con la asistencia de los señores Ayala y Hernández, á las diez y media de esta mañana comenzó la vista de la causa seguida contra José Luis Peirani por el delito de lesiones. Hecho de autos El ministerio fiscal relata el hecho de autos como sigue: Como á cosa de las seis de la tarde del día 16 de Septiembre de 1910 y en el Ferial de la Encina del pueblo de Arconiega se promovió una cuestión entre el procesado José Luis Peirani Quijano y María Gorosabel Rivaoba (que estaban enemistados hacía bastante tiempo) ocasionando aquel á este con un palo una herida incisa contusa en la parte posterior y superior de la región parietal izquierda de 7 centímetros de extensión próximamente y de profundidad del espesor del óvalo cabellado, varias erosiones y contusiones en la parte derecha de la cara y una contusión en el tercio superior del brazo izquierdo habiéndose necesitado para su total curación 28 días de asistencia facultativa durante los que no pudo dedicarse á sus ocupaciones habituales sin que haya quedado por consecuencia de las mismas imposibilidad ni deformidad de ninguna clase. El sumario sufrió también en la audida contienda una herida incisa en la parte superior del párpado del ojo izquierdo otra herida incisa en el ángulo externo del mismo ojo, una contusión en la región occipital y varias erosiones en las manos necesitando para su curación 13 días de asistencia facultativa sin poderse dedicar durante este plazo á sus ocupaciones habituales no quedándole ningún defecto ni deformidad permanente de tales heridas y contusiones y erosiones. Declaran los testigos Después de haber refrendado el procesado lo sucedido en el Ferial de la Encina desfilan por la sala de vistas los testigos del fiscal Maris Gorosabel, Ángel Zubizaga, Dominico San Pedro, Mauricio Laurica y Presentación Tarrasas. También desfilan los testigos de la defensa Eduardo Gorbes, Juan Antonio Garavilla, Antonio Gorosabel, Juan Garosabel, Isabel Garosabel y Silverio Coloma cuyas declaraciones son sin interés. Petición del fiscal El ministerio fiscal representado por don Nilo García Paredes dice que el hecho integra un delito de lesiones menos graves previsto y castigado en el párrafo primero del artículo 433 del Código penal y pide para el sumariado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes y el pago de las costas procesales sirviéndole de abono para el cumplimiento de la condena todo el tiempo que ha estado detenido con motivo de la tramita-

ción de la causa y como indemnización civil abonará el procesado a la perjudicada María Gorosabel, 50 pesetas debiendo sufrir en caso de insolvencia la detención sustitutiva correspondiente con arreglo a la ley. La defensa La defensa del procesado encomendada al ilustrado abogado señor Salazar pide la absolución de su defendido. El juicio ha quedado concluso para sentencia. El Socialismo y la Religión Procedimientos de táctica de los socialistas belgas Una lección de Vanderveide a Pablo Iglesias La táctica seguida hasta hoy por el Partido socialista belga, dirigida a fomentar la irreligiosidad de los obreros y a atacar groseramente a los católicos, ha dado de sí los resultados más contraproducentes que podía tener el partido socialista. Esa táctica, en vez de conquistar adeptos para los sindicatos socialistas, ha contribuido poderosamente, aunque indirectamente, al aumento de socios en las activísimas Uniones profesionales de obreros católicos. Al fin los jefes han tenido que reconocer los funestos resultados de su desastrosa política, tan antirreligiosa como inhumana, y en consecuencia, han creído de su deber, mirando por los altos intereses del Socialismo, llamar la atención de los socialistas militantes, y en particular de la prensa del Partido, so-

bre las relaciones pacíficas y neutrales que deben mediar entre el Socialismo y sus adeptos en las cuestiones religiosas. El Consejo general reconoce que todos los trabajadores que se adhieran al programa ó a los estatutos del Partido deben ser admitidos, cualesquiera que sean sus convicciones filosóficas (?) ó sus creencias religiosas en la seguridad de que aquéllas y éstas serán plenamente respetadas. Declara, además, que supuesto que las federaciones regionales admiten en su seno a sociedades librepensadoras, deben también recibir a los grupos religiosos. Pero a fin de evitar disensiones intestinas que fácilmente podrían originarse de la coexistencia de tales colectividades en el seno del partido, el Consejo general, con unanimidad de pareceres, juzga sería mejor no admitir ni á grupos racionalistas, ni á asociaciones religiosas. Tal es, resumida, la declaración del partido socialista belga. La trama es burda. Y diforcamente con ella lograrán Vanderveide y los suyos coar á los trabajadores católicos de Bélgica. Pero así y todo, semejante orden del día del consejo general contiene una lección de táctica y de urbanidad muy bien dada a los socialistas que padece en España, los cuales ponen su mayor empeño en desecristianizar á los obreros, llegando en su furor antireligioso a cometer barbaridades del peor género, como la de pretender celebrar este año, juntos, Juventud Socialista de Madrid y Agrupación Femenina Socialista, de ídem, una jira el día de Viernes Santo. Malo es el socialismo en todas partes, pero el conjunccionista de Pablo Iglesias, tanto y repulsivo como ninguno, es de lo peorcito que darse puede. C. P. S.

iguales triunfos en Alicante, Murcia, Córdoba, Linares, Lugo, León, Sagovia, Santander, Pamplona, Cartagena, Coruña, Pontevedra, Bilbao, Huelva, Viena, Palencia, Albacete, Logroño, Valladolid, Soria y Zaragoza. Por el corriente año cuenta con gran número de contratos, entre ellos uno en las islas Baleares donde volará el 28 de Abril próximo. Durante estos últimos días ha hecho, con el aparato para pasajeros que piensa utilizar en Vitoria, 16 vuelos en el aeródromo de Madrid, llevando á bordo como pasajeros al infante don Alfonso, al capitán de ingenieros señor Kindelan varios jefes y oficiales; al piloto aviator vitoriano señor Alfaro la señorita de González Tablas y otras distinguidas personalidades. Garnier cursó la carrera de ingeniero en la escuela de Chaloux sin Mier (Francia). Cuenta el gran aviador con muchas solicitudes, para el ingreso en su escuela, siendo de cinco el número de alumnos oficialmente matriculados. Recordamos entre éstos á los señores Laurin, Pérez, Echevarría y Zacarías Leunberri. Estos son cuantos datos hemos podido adquirir gracias á la amabilidad del señor Garnier. Es indescubible, que el éxito acompañará á la empresa emprendida con tanto entusiasmo y tendramos en Vitoria un centro de aviación, que reportará grandes beneficios y contribuirá á dar animación á la capital. Avila, decidido á volar, nos dará á conocer en las planas de «Novedades» nuestro pueblo, visto desde un centenar de metros y fielmente reproducido por el objetivo de su cámara. Y por hoy, terminamos enviando nuestra felicitación al señor Garnier á quien agradecemos las deferencias que para nosotros ha tenido. El señor Garnier regresó á San Sebastián en el rápido de la noche, siendo despedido por sus amistades.

Rasgos y rasguños Curas y maestros IV Y el infeliz sacerdote que bautiza al que nace y recoge el postrer suspiro del que muere; el bondadoso padre de almas que mitiga los acerbos dolores del que llora y abre á nuestro espíritu desahogado más amplios y risueños horizontes; el que es salvaguardia del orden y tutela amorosa del necesitado, blanco de todas las sátiras y objetivo de malévolas insinuaciones, gime sobre las ruinas humesantes de la sociedad pervertida sin que haya una voz dulce y amiga que amiore su quebranto, ni un pálido rayo de luz que alumbré y sonría con sus destellos las avidos de un corazón exhausto y desconsolado. Cuando en los últimos meses del año se discutía en el Congreso el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, al llegar al capítulo de «Culto y Clero» siempre se levantaba la voz animosa y valiente de algún Diputado católico, que con calor y energía, poniendo en sus frases el reflejo exacto de la crítica situación del benemérito clero moral, defendía su «emenda» en la que, forzoso es decirlo, se pedía como una limosna, no el asunto de sueldo, sino por lo menos, que se robara de esos emolumentos mezquinos y delzables, el desueto inconsiderado que, verdadera losa de plomo, pesaba sobre ellos, reduciéndolos á una cantidad insuficiente, para las necesidades de la vida, cada día más premiosa y exigente. Y aunque sobre el sañón de sesiones gravitaba la justicia de esa petición sobradamente humana y razonable y por más que en el ánimo de la inmensa mayoría de los representantes del país, hicieran mella los argumentos irrefutables y los ejemplos palpantes que presentaban al clero rural, como párias y mártires, sin embargo las exigencias y la disciplina política fueron causa siempre de que esas voces justicieras se perdieran en el vacío y continuaran los curas de pueblo cobrando un sueldo risible, devorando amarguras incontables, propias para ser cantadas con una lira enlutada y pulsando sus cuerdas manos movidas por el dolor. Por encima de esos compromisos de partido, salvando esa tiranía sin precedente á que viven sujetos la mayor parte de los diputados, al leer uno y otro año, como rechazaban esas proposiciones favorables al clero bajo el clero, me preguntaba con sutil ironía, si esos hacendados de leyes, si esos señores que tienen ineludible y estrecha obligación de recoger las palpaciones de la ración, para poner remedio á sus males y atemperar muchas y perentorias necesidades, no habían visto, al recorrer los pueblos de su distrito, mendigando votos que les encumbrarán sobre el pavés, á los sacerdotes que allí ejercían su sagrado ministerio y que, con su verda sotana y aspecto empobrecido, tan poco decían en favor de un Estado, que olvidaba y menospreciaba á esos héroes de la piedad y del deber. Yo los he visto con la escopeta al hombro y seguidos de su perro subir y bajar montes y vericuetos, acochando el vuelo de la perdiz esquiva, ó esperando al conejo de fino y lustroso pelo; yo he presenciado sus cálculos y afanes, les he sorprendido leyendo obras y procedimientos de agricultura para implantarlas en los misereros predios y huerto rectoral, si deseando sumarse á ese progreso científico y halagador, aún más, por sacar producto, por acallar muchas necesidades, por tener, en una palabra, el sustento preciso y no aparecer como proletarios de sotana, ¡proletarios de sotanal! palabras que solo el escribirlas lloran de rubor mi cara y ponen en mi pecho una tempestad de encontrados sentimientos. ¿Y sin falta de medios de ilustración? Por afición que se tenga al estudio, por amor verdadero que se agite dentro de uno mismo, para ir á compes y saber muchas cosas tan necesarias en la lucha por la vida esa carencia de medios, por un lado, y la monotonía desahogada de la existencia rural, por otro, aniquilan y matan en flor los mejores propósitos y hacen extinguirse y morir ideas que llevadas á la práctica darían gloria y enalzamiento á los que olvidados de sí mismos, todo lo miran bajo el prisma de la subyugación y el sacrificio. Un Obispo insigne, al que yo profeso singular estimación, el incomparable Prelado de Jaca que tantas y tan benéficas campañas ha hecho en el Senado en favor de quienes á él acudían demandando justicia y protección, no podía menos de alzar su voz elocuentísima y poner de manifiesto la crítica situación del clero rural, de sus hermanos en el sacerdocio, de sus hijos encomendados á su solicitud y régimen pastoral, y al ver que todas las carreras tienen compensación y son elevados sus sueldos, porque la carestía de la vida lo exige así, y solo los curas de pueblo ganan menos que un braecero del campo, después de los cuantiosos dispendios

La Casa-cuna Esta mañana se ha reunido en el gobierno civil la Junta de Protección á la infancia de la que forman parte los marqueses de la Alameda, los señores de Luque y otras distinguidas personas presididas por don Salvador Aragón. El objeto de esta reunión ha sido cambiar impresiones acerca de la próxima creación de la casa cuna, en vista del acuerdo municipal adoptado en la última sesión y por el que se concede local en la Gota de Leche para la nueva benéfica institución pro infancia. Se cambiaron impresiones y se elogió el celo del municipio por la gallarda prueba que ha dado de generosidad y humanitarismo. Se trató también de la instalación que ha de hacerse exponiendo el Gobernador que varia con gusto que las veinte camas que por ahora han de habilitarse fueran debidas á la industria vitoriana para lo que proponía se hiciesen de madera si el presupuesto lo permitía. El número de camas no será inalterable y se aumentará á medida que la institución vaya adquiriendo recursos propios pues como saben nuestros lectores la Junta de Protección á la infancia no cuenta con otros ingresos que los que brinda la caridad y la recaudación del 5 por 100 sobre los espectáculos públicos. Nada en definitiva se ha acordado respecto de la fecha en que se inaugurará la casa cuna en el local antiguo parque de bomberos galantemente cedido por nuestro municipio, pero el señor Aragón desea comenzar á funcionar el día 28 de Abril fiesta de nuestro glorioso patrono San Prudencio.

que su larga carrera les exige, ha podido conseguir una migaja del festín del presupuesto, una insignificante reducción del oprobioso descaudo, que tan desconsideradamente merma el haber mezquino y exiguo, que como compensación a los bienes desamortizados, tiene el Estado la obligación precisa e ineludible de dar al cetro.

Por eso el clero rural aplaude con cariño a ese Obispo esclarecido, queriendo testimoniarle su afecto, en homenaje de amor; por eso, yo, me sumo también a la clase sacerdotal y levanto mi pluma en alto, la presento en señal de admiración y la rindo, muy gustoso, ante la figura gigantesca del primero de los obispos españoles.

LEANDRO JOSÉ CORREDO, Capellán del Regimiento de Alfonso XIII.

El conflicto balkánico

La mediación de las potencias.—La Turquía acepta.

Un telegrama de Londres participa que el gobierno inglés y los embajadores de las potencias en Londres han recibido una comunicación del representante turco en dicha capital, comunicando que Turquía está dispuesta a aceptar la mediación de las potencias, en las condiciones de paz.

Las potencias intervendrán cerca de los estados aliados para obtener igual consentimiento.

Un telegrama de Roma dice igualmente que el embajador turco ha comunicado al consulado la decisión de su gobierno.

Movimiento de tropas. Dicen de Constantinopla que el 10.º cuerpo del ejército que había sido enviado a Gallipoli, ha recibido orden de volver a la capital otomana.

En San Stefano han desembarcado gran número de soldados.

La cesión de Silisria. Un personaje diplomático asegura que Rumania se verá obligada a aceptar el arbitraje de las potencias.

Dicese que éstas se mostrarán contrarias a la cesión de la Silisria y que Rumania se verá obligada a aceptar otra compensación territorial.

La cuestión de la paz. Dicen de París que se espera con impaciencia la respuesta de los estados balcánicos a la proposición hecha por las potencias, para su intervención como árbitros.

Creóse que la respuesta de los aliados será afirmativa, pero no dejan de existir serias dificultades para la consecución de la paz.

Un consejo de Guerra. El gobierno otomano ha decidido constituir un consejo de guerra para juzgar a los oficiales que son responsables de la derrota de Kirklisse y de Lule Burgas.

Entre los procesados figura el jefe del ejército del Este Abdullah Pacha y el príncipe Aliz Pachá, comandante de Caballería.

El consejo de ministros decidirá en breve la celebración de este acto.

Navios atacados. Los jefes de algunos buques mercantes han manifestado que en las proximidades de Chartui, fueron atacados con violento fuego de cañón.

Un navío alemán se vio en grave peligro por la proximidad de los proyectiles disparados.

Creóse que el ataque fué realizado por los búlgaros que ocupan parte de la costa.

NOTAS DE SOCIEDAD

Los que viajan. Han salido: Para Logroño don Joaquín Arbuló y don Luis Andueza.

Para la misma localidad el industrial de aquella plaza don Félix Miñón.

En el rápido del mediodía para Burgos el concejal de este Ayuntamiento don José Aramburu.

Para Miranda los concejales de este Ayuntamiento señores Verástegui y Herrero.

Nuestro querido amigo don Julio Cerain, para Bilbao.

Para Miranda nuestro estimado amigo don Eneas Guevara.

Don Pantaleón Heroe para Salvatierra.

Han llegado: Con objeto de predicar en los ejercicios de jóvenes que tendrá lugar en la iglesia de San Vicente, el reverendo padre de la Compañía de Jesús José Lasquibar.

Precedente de Valladolid don Cándido Hernández.

De Zaragoza don Luis Goya.

Los que nacen. En Bardeos ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo don Manuel Coulliere.

Reciben los señores de Coulliere así como nuestro estimado amigo don Ricardo Aramburu nuestra más cordial enhorabuena.

Los que mueren. Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Hildebrando Herrero y Rementera, caballero y acudido propietario que falleció el 4 de Marzo de 1911.

Con este motivo tendrá lugar el oficio de difuntos, a las diez, en la parroquia de San Miguel Arcángel.

Al propio tiempo todas las misas que se celebran en las cuarenta iglesias parroquiales serán aplicadas por el alma del finado.

A viuda doña Casimira Gallego, y demás familia, renovamos en tan triste fecha, la expresión de nuestro dolor.

A las diez de esta mañana ha tenido lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, solemnemente, el oficio de entierro del alma del que en vida fué nuestro querido amigo el doctor don José Mendizábal.

Con tan triste motivo renovamos a su distinguida familia el testimonio de nuestro más profundo pesar.

EN LA PRESIDENCIA

ROMANONES Y LOS PERIODISTAS.—Despachando con el rey.—No tuvo importancia.—De elecciones.—La intervención del gobierno.—Lo del ministro inglés.—El consejo próximo.

En su despacho oficial de la presidencia del Consejo ha recibido el día 28 el señor conde de Romanones.

Ha comenzado el presidente por manifestar que esta mañana, a primera hora, había estado en Palacio despachando con el Rey.

Ultimado el despacho—dijo don Alvaro—cambié impresiones con don Alfonso sobre distintos asuntos de actualidad, ocupándome, principalmente, en lo que se refiere a lo del interior y exterior.

Desde el regio alcázar viene directamente al despacho de la presidencia donde ha permanecido, trabajando, durante un gran rato.

Habló el conde de Romanones del mitin celebrado ayer en Madrid, para protestar del impuesto de inquilinato, y de la próxima elección de diputados provinciales.

Dijo que ayer pasó la mayor parte del día en el campo, y que al regresar a Madrid, se enteró de lo ocurrido en el mitin, a lo cual—añadió—se le ha dado una importancia que no ha tenido, exagerándose notablemente cuantos actos se derivaron del mitin.

Refiriéndose a las elecciones que han de celebrarse el domingo próximo, dijo el conde de Romanones que todo va muy bien, y que el Gobierno sacará mayoría en la casi totalidad de las provincias de España, advirtiendo que el Gobierno no tendrá otra intención en la lucha electoral que aquella que se necesita para velar, en toda su integridad, por la pureza del sufragio, para lo cual está dispuesto el Gobierno hasta a decretar la cesantía de aquellos funcionarios que se extralimiten en el cumplimiento de su obligación.

Uno de los periodistas que asisten a las entrevistas con el conde de Romanones, le dijo:

—Es cierto que ha venido a Madrid el ministro de la Guerra, del Gobierno inglés?

—No lo sé—contestó don Alvaro—pero lo pongo en duda.

Después siguió hablando de este mismo asunto el conde de Romanones, y dijo que no hay motivo alguno para que haya venido dicho ministro inglés, ni venga en los días sucesivos, pues el Gobierno tiene establecidas sus alianzas, siguiendo las corrientes europeas.

Terminó su conversación el jefe del gobierno diciendo a los representantes de la prensa que el miércoles próximo se reunirán los ministros en consejo para tratar asuntos de gran interés.

Al propio tiempo—dijo—este consejo será preparatorio del que se celebre el día siguiente en Palacio bajo la presidencia del rey.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Feria de ganados. Miranda.—T. L. f. ganados de Miranda, partido de Miranda, que se celebra en estos días se encuentra animadísima concurriendo a la misma gran número de cabezas de ganado. El número de transacciones es grande, alcanzando buenos precios.

Fotografías de Vitoria

En el Gobierno civil hemos tenido ocasión de ver las soberbias fotografías de Vitoria que se enviarán a Bruselas con motivo de la próxima celebración del Congreso de Ciencias Administrativas.

Todas las fotografías que hemos visto en número de 26 son de gran tamaño y están admirablemente hechas. Entre ellas hay una del histórico Santuario de E. t. b. a. l. que por sus proporciones y detalles ha de llamar poderosamente la atención de cuantos la vean.

Las demás fotografías representan los centros oficiales de Vitoria, Palacio Provincial, Casa de la Ciudad, y las plazas y calles, puentes y edificios públicos más notables de nuestro querido pueblo.

También hay una fotografía de la Catedral su construcción, y tenemos entendido que se obtendrán otras del estado que mantiene las obras y de la oripit.

Todas las fotografías llevan una leyenda escrita en el reverso.

Habíanlo en el gobernador civil señor Aragón, nos ha manifestado que muy en breve se enviarán dichas fotografías a Bruselas, y que ha procurado no omitir sacrificios a fin de que por ellas puedan los congresistas formarse una idea muy aproximada a la verdad de lo que Vitoria en punto a ornamentación, carácter histórico y servicios públicos y urbanos representa en el concierto de los pueblos modernos.

Es muy de agradecer el interés, celo e inteligencia que el señor Aragón ha demostrado en esta asunto a fin de darnos a conocer más allá de las fronteras con motivo del Congreso que ha de verificarse muy pronto en Bruselas y al que concurrirán seguramente todas las naciones.

El señor Argón es presidente de la comisión organizadora, establecida en Alava.

Las fotografías referidas figurarán en la sala de España del Mas o Internacional de Bruselas, y con ellas a los señores Baráibar, Elorza, Gonzalo y Guinea, a quienes se unen a mente felicitamos.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

ECOS DE VIZCAYA

Regresaron todos. Ayer noche llegaron a esta capital, presidentes de Madrid, todos los diputados provinciales que han permanecido en la corte durante varios días gestionando asuntos de interés para la provincia.

De visita. El Presidente de la Diputación Provincial, señor Olavarría ha estado hoy por la mañana en el Gobierno civil, visitando al señor Quisido de Liano, al que hizo referencia de las gestiones que los comisionados realizaron en Madrid.

Reunión privada. El miércoles se reunirá en sesión privada en la Diputación los representantes que han permanecido en la Corte haciendo gestiones de interés para la provincia.

En esta reunión darán cuenta a sus compañeros de todo lo hecho.

Una reforma. Con motivo de haber aumentado el censo de población en Daxos, se compondrá un ayuntamiento, en lo sucesivo, de trece concejales, en vez de once.

¿Se cortarán la pierna? El diestro Reajo hallase fuera de peligro de la congelación pulmonar que le ha tenido en grave riesgo todos estos días.

Desgraciadamente no se en nuestra Reajo con la misma suerte respecto a la herida que sufre en la pierna.

Parece ser que la sangre circulara muy poco, y opinan los médicos que de no reaccionar habrá que amputar la pierna desde la rodilla.

El tiempo. Después de tener ayer un día lluvioso y frío, hoy magro día, de sol espaldado.

Horrible desgracia. A la una y media de hoy ha ocurrido una horrible desgracia en una fábrica de cerveza en construcción en Buzturi.

Tres obreros se hallaban haciendo excavaciones a cuatro metros de profundidad, cuando se originó un inexplicable desprendimiento de tierras que se produjo a dos de ellos, causando la muerte de uno e hiriendo a otro gravemente.

El muerto se llama Ignacio Oras Agast, tiene 42 años, y es nacido en Azcoitia.

El herido grave se llama Isidro Vega. El otro obrero que no se alcanzó el desprendimiento de tierras, escapó horrorizado de lugar de la desgracia, huyendo vertiginosamente, sin que hasta la fecha se le haya podido encontrar.

En el lugar del suceso se presentó al Juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver y el traslado del obrero herido al Hospital.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

Después de haber estado en el despacho del conde de Romanones, se dirigió a su casa.

BANCO DE BILBAO

En el barrio de Cloc ha ocurrido otra desgracia. Un marinero llamado Antonio Brelle, fué alcanzado por el tren en un cruce de la línea de Zaragoza, pereciendo en el acto.

Tranquilidad completa. Al recibir hoy el ministro de la Gobernación a los periodistas ha manifestado que no tenía ninguna noticia que comunicarle y que la tranquilidad en toda la península era completa.

Los riegos del alto Aragón.—Visitas al ministro de Fomento. El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas que le preocupa grandemente la cuestión relativa a los riegos del alto Aragón y que en la actualidad estudia una solución.

En su conversación dió a entender que se nombraría una comisión que intervenga en este asunto directamente. Añadió el ministro que le había visitado una comisión en la que figuraban los señores Azárraga y Rodríguez San Pedro, hablando sobre la próxima exposición de Bellas Artes en Sevilla y sobre la reconstrucción del archivo de Indias.

Audiencias. El rey ha recibido hoy en Audiencia al señor Ferrándiz y al contra-almirante señor Chacón.

La reina Victoria ha recibido a los condes de Corrajería y a don Alberto Aguilera y señora.

La jefatura de alabarderos. No se sabe aun quien será designado para ocupar la jefatura del cuerpo de alabarderos.

Señal muchos los nombres que se citan, pero según parece ocupará la vacante un capitán general de región.

EXTRANJERO. Celda mortal. De París dan cuenta de un grave accidente ocurrido al teniente aviador Portes.

Este cayó del mono-plano que pilotaba, desde una altura de 600 metros, quedando completamente aplastado.

Parece ser que la causa de la desgracia, fué el haberse parado el motor repentinamente.

Puritan realizaba el vuelo en presencia de la comisión extra-parlamentaria.

Cotizaciones de hoy. Servicio particular del Banco de Bilbao.

PARIS. Renta Francesa, 89.40. Exterior, Español, 92.90.

Ruso 1906 5 por 100, 104.80. Idem 1901 4 por 100, 91.75.

Idem 1903 4 por 100, 100.00. Brasil 4 por 100, 85.40.

Banco Nacional de México, 86.00. Id. Londres y México, 584.00.

Id. Central Mexicano, 273.00. Id. Español Río Plata, 435.00.

Id. Español Río Plata, 778.00. Acciones Norte España, 498.00.

Id. Madrid Zaragoza, 459.90. Id. Río Tinto, 1868.

Obligaciones Asturias primeras, 358.00. Id. Andaluces, 312.00.

Id. Norte primeras, 365.00. Cambio España, 467.00.

Id. Londres, 25.26. BILBAO. Acciones Resineras, 104.00.

Idem Explosivos, 256.00. Cambio sobre París, 365.00.

Idem sobre Londres, 27.88. MADRID. Cotización del Banco de Vitoria.

Interior 4 por 100 al contado, 84.00. Idem 4 por 100 fin de mes, 84.12.

Amortizable 5 por 100, 101.00. Idem 4 por 100, 94.70.

Acciones Banco España, 450.50. Idem Compañía Arrendataria de Tabacos, 291.00.

Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes, 49.25.

Idem, idem, ordinarias, 00.00. Acciones Banco Español del Río la Plata, 472.95.

Banco Centro de México, 1000.00. Norte, 000.00.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Indisponible superioridad en

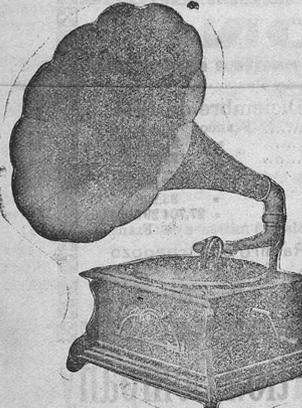
J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1--VITORIA
DEBAPHO; Calle de Monseñor Cadena
y Eleta 8, bajo.

MALA REAL INGLESA

Próximas salidas
De Bilbao el día 3 de Marzo para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo **FARDO** Pasaje en 3.ª clase 175 Ptas. incluso impuestos.
De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay, y República Argentina para pasajeros de todas categorías por vapores de gran porte, lujo y marcha.
Compañía General y Esatlántica Francesa
De Santander: El día 22 de Marzo el vapor **Champagne** admitiendo pasajeros de todas categorías para Habana y Veracruz.
De Santander: El día 2 de Marzo el vapor **Guadalupe** para los puertos de Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.
De Bilbao: Servicios semanales a New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise, City, Nevada, Oregón, Utah, Wyoming, California, Canadá, etc.
Para informes de precios de pasaje, fletes, etc., dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao
CARLOS DE MARAZZI, Estación
Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los representantes
DON VICENTE LARRABENDI Estación 2
VITORIA

Fábrica de máquinas parlantes Berg-Ferr

Advertimos á cuantos deseen adquirir una buena máquina parlante que antes pasen por nuestra casa, donde encontrarán un buen surtido y á los precios más ventajosos.
Todas nuestras máquinas parlantes llevan la bocina de madera, con la que desaparece por completo el desagradable sonido metálico de las demás bocinas.
Aparatos completos desde 40 pesetas
Imenso surtido en discos de las mejores marcas.
Representantes exclusivos para la Provincia de los discos de Opera Vasca y cantos populares de Vasconia.
Audiciones y ventas al por menor desde las cinco de la tarde en adelante.
CUCHILLERIA 64
VITORIA



PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO & H^{no}

66 Ptas. PAQUETE

Vapores Correos Españoles

— DE —
Pinillos Izquierdo y Compañía
DE CADIZ
Para Buenos Aires

SALIDAS FIJAS CADA 24 DIAS DE BILBAO (Muelle de Urbitarte)
El día 10 de Marzo saldrá el nuevo y elegante vapor español **BETIS** con pasajeros para SANTOS MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, trasbordando en Cádiz al magnífico trasatlántico de la misma compañía **Infanta Isabel** el cual se hace de vapor á vapor, sin que el pasajero sufra molestias ni pague gastos de ningún género, pues todo el servicio es de cuenta de la Compañía.
Para mayor comodidad el vapor **BETIS** recibe carga y pasaje en el muelle de Urbitarte frente á la Aduana, ventaja que ahorra gastos al embarcador y pasajero.
Para Las Palmas, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, admiten de tambien CARGA y PASAJE con trasbordo en Cádiz, al trasatlántico de la compañía **PIOI X**.
Para toda clase de informes dirigirse á consignatario don Francisco García, Ibáñez de Bilbao, número 4, Oficina.—BILBAO.
Para informes sobre pasaje de cámara
BLAS GÓMEZ
Administración de Loterías calle de la Estación número 9
y Ortiz de Zárate 8-3.—VITORIA.

Ford

Deseamos nombrar agentes exclusivos de venta de los famosos automóviles FORD, en Principales poblaciones de las Provincias Vascongadas.
Los automóviles FORD son los de mayor venta en el mundo, entere por ser los más
Resistentes y duraderos
pues están fabricados de acero al vanadio, que es el material más fuerte é indestructible que existe para la fabricación de automóviles, y
Económicos en el uso
como consecuencia de su poco peso y gran resistencia.—Cuesta menos viajar en FORD que en tercera en ferrocarril.—Un coche con su caballo cuesta más de mantener que el FORD.
Económicos de compra
sin competencia posible de precio, por fabricar el FORD MOTOR COMPANY un único tipo de chasis en cantidad fabulosa, que le permite vender al público á precio menor que á los otros fabricantes les cuesta de producir.

AÑOS	PRODUCCION
1910	28.000 FORDS
1911	35.000
1912	75.000

y fabricará
200.000 FORDS
en 1913

GENCIA GENERAL DE LOS AUTOMOVILES FORD
C. Grabador Esteve, 6—VALENCIA

Todos los automóviles FORD son de:
20 caballos de fuerza
4 cilindros y
Magneto que produce el encendido del motor y proporciona luz eléctrica gratis para las faros.
Se entregan completamente equipados con:
Carrocería Neumáticos
Capota
Cortinas laterales
Cuenta-kilómetros
Parabrisa
Bocina
Faro
Faros laterales
Faro piloto y
Herramientas

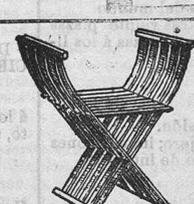
Torpedo, 2 asientos, Pta. 4.900
Torpedo, 4-5 asientos, " 5.400
Landulet, 6 asientos, " 7.900

Toda persona activa que desee asegurarse un porvenir debe solicitar la agencia antes que otro se adelante

AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

ARCA 1, 3, 5 Y SAN PRUDENCIO 2- / I T O R I A





Núm. 12.—Sillas balcena de plegable maderera melis, muy indicada para estudio de pinter, jardín, tocador, etc. á pesetas 3
La misma en madera de haya á pesetas 2

Núm. 116.—Surtido en templetos Góticos, Bizantinos, Renacimiento, etc., etc.
Se construyen confesionarios, púlpitos, altares, etc., etc.

165.—Cudros al óleo, con marco de madera, surtidos en paisajes y marinas, dimensiones aproximadas
Ct. 50-35 80 40 38-78 95-60 120 81
Pta. 2,90 4,28 4,20 6,60 9,50

VERDADERA OCA SION

Compagnie d' Assurances Generales

Centre incendios y explosiones
FUNDADA EN PARIS EN 1810

Capital social (completamente desembolsado) francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.800.000
Primas á cobrar, francos.....	78.821.588
Total de garantías = Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.288.588
Dividendos pagados hasta dicha fecha, francos.....	382.452.822/05
Capitalas aseguradas, francos.....	29.898.184.547/00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo neto de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1200 por cada acción antigua de francos 1000 (al 120 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de acción se cotiza actualmente en la Bolsa de París á francos 5000.
Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.
DIRECCION EN ALAVA, Don Teodoro Batza, San Antonio 28 2.
Autorizada en inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 6 de Julio de 1908.
Autorizada la publicación por la Compañía General de Seguros con fecha 1 de Agosto de 1908.

JABON VASCONIA

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Alegria Postas 23.—Señores Hijos de don José Erbina, Plaza Nueva 24 é Hijos de Vicente Más San Francisco 6.



1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos... 14 16 y 24... 1,25, 1,50, 1,75, 2, 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia... 420... 14 y 16... 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico... 350... 15... 1 y 1,25

Elaborados según fórmulas aprobadas por los Laboratorios químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cagitas de merienda 3 pesetas, con 24 raciones. Desde estas cantidades se piden. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación de salida. Se hacen tiradas de encargo desde 50 paquetes. Al detalle. Principales Ultramarinos.

Polígrafo "LA BLANCA"

Moya F. de Basterra H. nos - VITORIA

Patente de invención, núm. 47.838, por 20 años

El Polígrafo "LA BLANCA" es el mejor y el más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 copias, en una ó en varias tintas con un solo original.—Adoptado en muchos Ayuntamientos, Seminarios, Colegios, Escuelas, Parroquias, Sindicatos agrícolas, etc.
NOTA.—Previos informes en esta ciudad de Vitoria, serviremos los pedidos con la garantía de que si los resultados no son como los anunciados, admitiremos su devolución, siendo en este caso por cuenta de esta Casa los portes del ferrocarril.—Precio: 16 pesetas.
Pidanse prospectos remitiendo este anuncio á los señores Moya F. de Basterra Hnos.—Vitoria. Los pedidos del polígrafo á los señores Ruiz y Eguiluz.

Línea Austro-Americana

TRIESTE!

Nuevo servicio de lujo y rapidísimo

Para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 10 de Marzo el hermoso vapor correo de 10.500 toneladas
Kaiser Franz Joseph I
á dos máquinas, doble hélice, telegrafía sin hilos y demás adelantos modernos. Cámaras especiales con salón de baño y tocador.—Espaciosas cubiertas de paseo.—Esp. cómodas salas de música, lectura, fumador, etc., etc.—Excelente cocina estilo hotel de primera.—Se habla español.—Comida española.
La siguiente salida la efectuará el vapor **LAURA** el día 21 de Abril.
Signatario en Barcelona: JOAQUIN BAIXAS.
Para informes sobre pasajes de cámara dirigirse en Vitoria á su único representante

Blas Gómez

Administración de Loterías, Estación 9 y Ortiz de Zárate 8, 3.º

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Reina Victoria Eugenia**, capitán don J. Castellá, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)
El día 23 de Febrero saldrá de Barcelona, el 24 de Valencia, el 25 de Málaga y el 26 de Cádiz, el vapor **Antonio López**, capitán don M. Antich, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LÍNEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII**, capitán don Luis Sepelana, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cabañas y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Monsermat**, capitán don P. Zaragoza, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (faen tativa), Habana, Puerto Linao y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Savannah, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Ombias por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, por cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con trasbordo en Curacao y para Oumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
El día 1.º de Marzo saldrá de Liverpool y el día 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante**, capitán don F. Luzarraga, directamente para Port-Saïd, Sueo, Colombo, Singaper, Ho Ho y Manila, sirviendo para trasbordar los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, el vapor **M. L. Villaverde**, capitán don R. de Fano con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditada en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicio a comerciantes.—La acción que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los Artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Viajes marítimos

por vapores correos rápidos
Buenos Aires en 15 días desde Burdeos

• VALDIVIA	25 de Enero.
• BRETAGNE	8 de Febrero.
• DIVONA	22 de Febrero.
• GASCOGNE	8 de Marzo.
• BURDINGALA	22 de Marzo.

Dos salidas semanales para New York, California, San Francisco, y sus costas. Para informes y billetes dirigirse al agente autorizado, JOSE M.ª CASTELLERES, Avenida de la Estación HENCA E (Francia)—HOTEL ARGENTINO.
Y para informes sobre pasajes de cámara

EN VITORIA: CEFERINO POLO
Correría 11 y Plaza de Abastos (puesto núm. 12)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subdirector en Vitoria
J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 6-2.º

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

PERFECCIONADAS
MECANISMOS
MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima economía.
Máximo estropeo en el trabajo.

Establecimiento en Vitoria Estación 20